

- D. Nicanor Nasarre Paulo.
- D. Francisco Navarro de Diego.
- D.ª Margarita Novoa Martínez.
- D. Ramón Palomar Dalmáu.
- D.ª María Josefa Pérez y Pérez.
- D.ª María del Carmen Pinedo Sánchez.
- D.ª María Nieves Pintor Mazaeda.
- D.ª María Piudo Moreno.
- D. Francisco Javier del Prado Biezma.
- D. Martín Prado Foenkinos.
- D. Leoncio Quesada Miranda.
- D.ª Zaida Quinteiro González.

- D.ª Carmen Rabal Castellón.
- D. Francisco Rabasco Noales.
- D.ª Purificación Ramírez de Arellano.
- D.ª María del Carmen Ramos Almazán.
- D.ª María Isabel Reverte Cejudo.
- D.ª María del Milagro Revest Mira.
- D.ª Olga Rey Vidal.
- D.ª María Eulalia Roca Alamarja.
- D.ª Margarita Rodrigo Alegre.
- D.ª María Soledad Rodríguez Hernández.
- D Eugenio Rodríguez Raña.
- D.ª Amparo Rojas Tcbes.

- D.ª Alicia Rojo Rodríguez.
- D.ª Mercedes Rolland Quintanilla.
- D.ª María Isabel Rubio García.
- D.ª María Paz Sarasola Gutiérrez.
- D.ª María Jesús Saso Madre.
- D.ª María Pilar Sastre Muñoz (\*).
- D. Santiago Serrano Mayo.
- D.ª María Teresa Soler Pastor.
- D.ª María Cristina Trapero Ballester.
- D.ª Josefa Beatriz Varela Regal.
- D. Antonio Vicens Castañer.
- D. Eugenio de Vicente Aguado (\*).

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplir los siguientes requisitos:

Doña Elicia Bravo Lozano debe remitir recibo, expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Doña Emilia Fernández Serna debe remitir recibo, expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Doña María Luisa Manzano Mendoza debe remitir recibo, expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Doña María del Carmen Mateos Antón debe remitir recibo, expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento,

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 4 de febrero último para cubrir cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan, entre otras, oposiciones

que acredite haber abonado los derechos por formación de expediente.

Doña María del Pilar Sastre Muñoz debe remitir recibo, expedido por la Habilitación del Departamento, que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Don Eugenio de Vicente Aguado debe personarse en la Sección de Institutos para firmar su instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (x), a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

I N G L E S

- D.ª Ana María Abadía Díez.
- D. Amadeo Aláez Rojo.
- D. Angel Alastuey Arbúes.
- D. Enrique Alcaraz Varó.
- D. Emilio Antero Santos.
- D.ª María del Rosario Aparicio Carbonell.
- D.ª María Cristina Badás González.
- D.ª Elena Castellanos de Grado.
- D. Joaquín Conesa Martínez.
- D. Felipe Cuesta Cuesta.
- D.ª Ana María Delclós Soto (x).
- D. Pablo Domínguez González.
- D. José Luis Elizalde Esparza.
- D. José Manuel Esteva Sullá.
- D. Antonio Fernández García.
- D.ª María Teresa Fernández González.
- D. Enrique Fernández Pereiro (x).
- D.ª María Mercedes Fernández Soldevilla.
- D.ª María Rosario Florén Serrano.
- D. José Antonio Gallego Fraile.
- D.ª Manuela García de Abienzo Ayarra.
- D.ª María del Carmen García y García-Blanco.
- D.ª María de los Dolores García Martín.

- D.ª María Pilar Gómez Archanco (x).
- D.ª Natividad Gómez Gallego.
- D.ª María Pilar Gómez González.
- D. Emilio González-Grano de Oro Manzano.
- D. Jesús González Méndez.
- D.ª Adelaida González Vargas.
- D.ª Marina Hernández Gómez.
- D.ª Lucía Hernández de Montis.
- D. José María Jauna Muste.
- D. Tomás López Díaz.
- D.ª María Victoria López Maynar (x).
- D.ª Teresa Francisca López Natal.
- D.ª Carmen Lozano Alfaro.
- D.ª Leonor Ludeña Díaz.
- D.ª Concepción Llamosi Castillo.
- D.ª María Dolores Macarulla Greoles.
- D.ª Isabel Malvar Carballal (x).
- D.ª María del Rosario de Mendoza Valerías.
- D.ª Mercedes Mínguez Enriquez de Salamanca.
- D.ª María Auxiliadora Moll Marqués.
- D.ª Rosario Plaza García.

- D. Justo del Pozo Arribas.
- D.ª María Concepción Blanca Fuertas-Sánchez.
- D.ª Martina Ramos Albarrán.
- D. Ulises Ribelles Pérez.
- D. Manuel Jesús del Río Ramos.
- D.ª Adela Rodero Carrasco.
- D.ª Eulalia Rodón Binué.
- D.ª María Asunción Rodríguez Artigas.
- D. Hermenegildo Rodríguez Muñoz (x).
- D.ª Eladia Rodríguez Ordóñez.
- D.ª María del Carmen Rodríguez Robles.
- D.ª Gudelia Jorgina Rodríguez Sánchez.
- D. Joaquín Rojo Seijas.
- D. Adolfo Rubio Gil.
- D. Julio Sansó Moya.
- D.ª María Luisa Sánchez de Frutos.
- D. Ramiro Sánchez Sanz.
- D. Cristóbal Serra Simó.
- D.ª María Teresa Sevilla del Valle.
- D.ª María del Pilar Torres Moya.
- D. Carlos Victory de Febrer.
- D.ª María José Vide Ocampo.
- D. Segundino Eustaquio Villoria Andréu.
- D. José Antonio Zabalbeascoa Bilbao.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Doña Ana María Delclós Soto debe remitir recibos expedidos por Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Enrique Fernández Pereiro debe remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Doña María Pilar Gómez Archanco debe remitir recibo expedido por Habilitación del Departamento que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Doña María Victoria López Maynar debe remitir recibo expedido por Habilitación del Departamento que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Doña Isabel Malvar Carballal debe remitir recibos expedidos por Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Hermenegildo Rodríguez Muñoz debe remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos a los concursos-oposición de las plazas que se indican de la Facultad de Veterinaria de dicha Universidad.*

Expirado el plazo de convocatoria determinado por las Ordenes ministeriales de 29 de diciembre de 1965 para la admisión de solicitantes a los concursos-oposición para proveer las plazas

de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente a los concursos-oposición.

«Patología general y Propedéutica»: Don Paulino García Partida.

«Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica»: Don Luis Mardones Sevilla y don Antonio Peralto Jiménez.

«Industrias de la carne, leche y pescado»: Don Angel Yubero Cárcamo, don Fernando Pérez Flórez y don Andrés Marcos Barrado.

«Obstetricia y Patología de la reproducción»: Don José Manuel Gonzalo Cordero, don Francisco García Navazo y don José Luis Castillo Castillo.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos concursantes a dichos concursos-oposición.

Madrid, 9 de marzo de 1966.—El Secretario general, I. Martín.—Visto bueno: El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios para cubrir varias plazas vacantes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1965 concurso-oposición para cubrir dos plazas de Ordenanzas y una de Telefonista en este Instituto y finalizó el plazo fijado para que los concursantes eleven las pertinentes

reclamaciones sobre la exclusión de opositores y constitución del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, extremos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero del corriente año.

Esta Dirección, de acuerdo con la propuesta del mencionado Tribunal, hace público que el primer acto del concurso-oposición convocado tendrá lugar en los locales del Instituto Forestal (carretera de La Coruña, kilómetro 7) a las diez de la mañana del primer día laborable, después de transcurridos quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que directamente se comunique a los concursantes el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones de Auxiliares administrativos del Instituto Nacional de Colonización por la que se señala fecha del comienzo de las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de la Dirección General de Colonización de fecha 2 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 9) por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización, se hace público que las correspondientes pruebas darán comienzo el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en las Oficinas Centrales de dicho Instituto (avenida del Generalísimo, número 2).

El orden con que los opositores han de actuar será el mismo con que figuran en la relación definitiva de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de enero de 1966, rectificada en el de 5 de febrero siguiente, convocándose a todos los opositores para la práctica de la primera prueba los mencionados días y hora, debiendo concurrir provistos de los útiles necesarios para la misma.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario, Rodrigo Alve-dín.—Visto bueno: El Presidente, Mariano Laguna.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se amortiza la plaza de Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de Quesada (Jaén).*

Visto el expediente promovido para amortizar la plaza de Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), y considerando que las razones invocadas justifican suficientemente la amortización propuesta.

Esta Dirección General, de conformidad con el artículo 26 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto amortizar la plaza de Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de Quesada.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se hace público haber sido concedido el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a don José Jesús García Díaz, de Sevilla.*

En virtud de expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de julio de 1910 y Decreto de 23 de abril de 1940, y en atención a los méritos que concurren en don José Jesús García Díaz, y que se expresan en la Orden comunicada al efecto.

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la de 17 de marzo de 1966 ha tenido a bien concederle el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo blanco, y categoría de Cruz de segunda clase.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director general, José de Diego López.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de aguas potables y de saneamiento de Montichelvo (Valencia)» a don José Lafuente Pérez.*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución de aguas potables y de saneamiento de Montichelvo (Valencia)» a don José Lafuente Pérez, en la cantidad de 1.328.087,87 pesetas, que representa el coeficiente 0,7994080666 respecto al presupuesto de contrata de 1.661.339,09 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del replanteo de los canales de regadío derivados del embalse de Sihar, tramo común a riegos bajos y altos, excepto compuertas metálicas de la presa de derivación (Castellón)», a «Ingeniería y Construcciones Marcor, S. A.».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado del replanteo de los canales de